

	FORMATO	1
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Neiva – Huila, viernes 31 de julio de 2020

**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Despacho de la Contralora

**REFERENCIA:** Contrato de Compraventa

**“ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA REALIZAR EL REDISEÑO Y COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS PARA INNOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CONFORME AL PLAN ESTRATÉGICO “EL CONTROL FISCAL, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”. PARA LA DIFUSION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”**

**CONTENIDO:**

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2.1	Objetivos	3
2.2	Alcance	4
2.3	Relación Estratégica del objeto contractual con la planeación Institucional	4
3.	OBJETO A CONTRATAR	4
3.1	Objeto	4
3.2	Especificaciones Técnicas	4
	Clasificación UNSPSC	4
3.3	Bienes y servicios a contratar	5
3.4	Estudio técnico para la realización del objeto contractual	6
	Condiciones Técnicas	6
3.5	Lugar de Ejecución	9
4.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	9
4.1	Obligaciones del Contratista	9
4.2	Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva	10
5.	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN	11
6.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	11
6.1	Análisis del sector – Estudio del Mercado	11
6.2	Valor	14
6.3	Forma de Pago	14
6.4	Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal	15
7.	PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	15
8.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	15

	FORMATO	2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

9.	GARANTIAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	17
10.	INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.	18
11.	SUPERVISIÓN	18
12.	OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN	19

## 1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Neiva, es un ente de control, con autonomía contractual, administrativa y presupuestal, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia y la Ley.

Nuestra entidad, dentro de su Plan Estratégico Institucional “*Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*”, Para el periodo 2020-2021, en su objetivo estratégico No. 3. establece el “*Optimizar La Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos de la CMN*”, en tal sentido la entidad debe garantizar esta premisa institucional.

Por lo antes expuesto, se requiere contratar el rediseño y compra de diferentes elementos, conforme al plan estratégico enunciado, esto con el fin de fortalecer e innovar la imagen Institucional. de igual manera en el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia 2020, se destinó el rubro presupuestal correspondiente para solventar esta necesidad.

Por lo anterior, se elabora el presente documento, que contiene el análisis de acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y en los Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el ESTUDIO PREVIO SOBRE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD para llevar a cabo la contratación, con el fin de cumplir con los principios de planeación, transparencia y Publicidad en el siguiente proceso contractual.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1., establece la obligatoriedad que tienen las Entidades Públicas de explicar la necesidad que pretenden satisfacer con la contratación a celebrar, mediante la elaboración de los estudios y documentos previos como expresión ésta de la planeación contractual.

Que, La Contralora Municipal de Neiva, Dr. ELIN MARCELA NARVAEZ FIRIGUA, conforme a lo establecido en el Acuerdo 012 de 2015, modificado parcialmente por el Acuerdo 011 de 2015, tiene como propósito principal, “*Fijar las políticas, los planes, los programas y las estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la*

	FORMATO	3
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

*gestión fiscal y control de resultados de la Administración Municipal y demás entidades sujetas de control fiscal y funciones administrativas asignadas a la Contraloría Municipal de conformidad con la Constitución y la ley. con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de ley”.*

Qué mediante Resolución No. 045 de 2020, se adoptó el Plan Estratégico Institucional “*Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*”, que contiene los fundamentos que serán aplicados conforme la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Específicos a desarrollar para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2021.

La Contraloría Municipal de Neiva en desarrollo de sus funciones legales y constitucionales, con el fin de continuar con el ejercicio del control fiscal que practica sobre los sujetos vigilados y que ejerce de forma posterior y selectiva, en el objetivo estratégico No. 3, del Plan Estratégico, establece el “*Optimizar La Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos de la CMN*”, en tal sentido la entidad debe fortalecer y optimizar cada uno de sus procesos institucionales.

Bajo este entendido, la Contraloría Municipal de Neiva, mediante oficio con radicado 218, del 28 de julio de 2020, dirigido al despacho de la Secretaría General, solicita el fortalecimiento institucional, a través de la modificación de la imagen institucional, razón por la cual se hace necesario contratar el rediseño y compra de diferentes elementos para innovar la imagen institucional, teniendo en cuenta el nuevo logo y eslogan “*Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*”, para la Contraloría Municipal de Neiva.

Las anteriores consideraciones permiten concluir que es oportuna y conveniente la realización de la presente contratación porque atiende las necesidades actuales de la Contraloría Municipal de Neiva, para cumplir con el objeto y las funciones que le han sido asignadas.

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere contratar este servicio, el cual se encuentra inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis de acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

## **2.1 Objetivos**

Realizar la Contratación para la realización del rediseño y compra de diferentes elementos, que permitan resaltar y fortalecer la imagen Institucional de la

	FORMATO	4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Contraloría Municipal de Neiva, bajo el nuevo logo y eslogan establecido en el Plan Estratégico “*Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*”.

## 2.2 Alcance

Fortalecer e innovar la imagen institucional de la Contraloría Municipal de Neiva, mediante la difusión de la información institucional interna y externa de la Contraloría Municipal de Neiva, a través de la publicación de la misión, visión, políticas y otros de la entidad, bajo el nuevo logo y eslogan del Plan Estratégico “*Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*”, además de permitir la Identificación de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva tanto en escenarios internos como externos.

## 2.3 Relaciones estratégicas del objeto contractual con la planeación institucional

La presente contratación se realiza en cumplimiento del objetivo estratégico No. 3, *Optimizar La Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos de la Contraloría Municipal de Neiva*, del Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Neiva, para el periodo 2020 – 2021. “*EL CONTROL FISCAL, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS*”.

## 3. OBJETO A CONTRATAR

### 3.1 Objeto

**“CONTRATAR EL REDISEÑO Y COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS PARA INNOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CONFORME AL PLAN ESTRATÉGICO “EL CONTROL FISCAL, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”. PARA LA DIFUSION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”**

### 3.2 Especificaciones técnicas

#### Clasificación UNSPSC

El objeto del presente proceso contractual está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en siguiente tabla:

Codificación de Bienes y Servicios en el sistema UNSPSC

	FORMATO	5
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
(F) Servicios	82000000	82140000	82141500	82141504	Servicios de Diseño Gráfico y Gráficas
(E) Productos de Uso Final	46000000	46180000	46181500	46181507	Chalecos de Seguridad
(E) Productos de Uso Final	55000000	55120000	55121800	55121804	Gafetes o Porta Gafetes
(E) Productos de Uso Final	55000000	55120000	55121800	55121808	Clip para Gafete
(E) Productos de Uso Final	55000000	55120000	55121700	55121715	Banderas o Accesorios

### 3.3 Bienes y Servicios a Contratar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se debe ofertar sobre el valor de cada uno de los ítems respecto a su valor unitario y total (incluye IVA). Con ello se delimitará el alcance de los mismos de acuerdo a los siguientes:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUYE IVA)
1	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 60x45 Cm	9	\$.....	\$.....
2	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 30x15 Cm	9	\$.....	\$.....
3	Aviso Tamaño 2 Mt x 40 Cms, impreso en vinilo puesto sobre una lámina de polietileno	1	\$.....	\$.....
4	Aviso Tamaño 80x59 Cms, Impreso digitalmente en Vinilo 3M para exteriores desinstalando el que existe por uno nuevo	1	\$.....	\$.....
5	Carné de Presentación impresos a Full Color por las dos caras en material PVC laminado tamaño 55x90 mm. Incluye Portacarné y Yoyo para colgar	31	\$.....	\$.....
6	Chaleco tipo periodismo fabricado en tela anti fluidos azul oscuro 100% Polyester cuatro bolsillos, tapas con velcro cremallera en nylon cintas reflectivas pecho y espalda con bordado del logo institucional a color en el pecho	5	\$.....	\$.....

	FORMATO		6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

7	Bandera Institucional calidad anti fluidos universal 100% Polyester de medidas 1x1,40 Mts de Color Blanco doble faz con logo bordado.	1	\$.....	\$.....
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>				\$.....

### 3.4 Estudio Técnico para la realización del Objeto Contractual.

Para la ofertar sobre las bienes y servicios anteriormente enunciados se deben tener en cuenta los siguientes:

#### Condiciones Técnicas:

- SLOGAN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, PERIODO 2020 - 2021:  
*“EL CONTROL FISCAL, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”*
- LOGO INSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, PERIODO 2020 - 2021:



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 60x45 Cm	9 Vinilos	<p>Remover e instalar los siguientes vinilos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de Seguridad Vial de la Entidad</li> <li>- Política de Alcohol, tabaco y Drogas de la Entidad</li> <li>- Política de Seguridad y salud en el Trabajo</li> <li>- Política Ambiental</li> <li>- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial</li> <li>- Política de Calidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visión</li> <li>- Misión</li> </ul> </li> <li>- Horario de Atención al Público con el logo y slogan institucional</li> </ul>

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 30x15 Cm	9 Vinilos	<p>Remover e instalar los siguientes vinilos, los cuales detallan el nombre de las diferentes dependencias de la entidad e informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Asesora de Control Interno</li> <li>- Secretaría General               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva</li> <li>- Despacho de la Contralora</li> </ul> </li> <li>- Archivo y Almacén               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiera y Sistemas</li> <li>- Buzón de Sugerencias</li> </ul> </li> <li>- Dirección de Participación</li> </ul>

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

			<p>Ciudadana - Dirección de Fiscalización</p> <p>con el logo y slogan institucional</p>
--	--	--	---

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	Aviso Tamaño 2 Mt x 40 Cms, impreso en vinilo puesto sobre una lámina de polietileno	1 Vinilo	Remover e instalar el vinilo correspondiente, el cual se encuentra a la entrada de la entidad con el logo y slogan institucional

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	Aviso Tamaño 80x59 Cms, Impreso digitalmente en Vinilo 3M para exteriores desinstalando el que existe por uno nuevo	1 Vinilo	Remover e instalar el vinilo correspondiente, el cual incluye solo el logo y slogan institucional

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
5	Carné de Presentación impresos a Full Color por las dos caras en material PVC laminado tamaño 55x90 mm. Incluye Portacarné y Yoyo para colgar	31 Carnets	<p>Portacarné y Yoyo para Colgar Color Azul oscuro</p> <p>Carné Fondo Blanco Incluye Nombre, Fotografía, Cargo, Identificación y RH del Funcionario</p> <p>Además del Logo y Slogan Institucional</p>

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6	Chaleco tipo periodismo fabricado en tela anti fluidos azul oscuro 100% Polyester cuatro bolsillos, tapas con	5 Chalecos	<p>Tallas de los Chalecos:</p> <p>3 Chalecos para Hombres ( 2 Tallas XL y 1 L)</p>

	FORMATO	9
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

	velcro cremallera en nylon cintas reflectivas pecho y espalda con bordado del logo institucional a color en el pecho		2 Chalecos para Mujeres ( 1 Talla M y 1 S)
--	--	--	--

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
7	Bandera Institucional calidad anti fluidos universal 100% Polyester de medidas 1x1,40 Mts de Color Blanco doble faz con logo bordado.	1 Bandera	Color Blanco Incluye Logo y Slogan Institucional

Nota: Que, dentro de la invitación pública, a través del cronograma, se establecerá el día y hora correspondiente para que el proponente visite las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, con el fin de verificar la información anterior. de igual manera a través de la página web de la entidad, ([www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)) se podrá consultar el Plan Estratégico Institucional “Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos”, para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2021.<sup>1</sup>

### 3.5 Lugar de Ejecución

El objeto y las obligaciones contractuales se desarrollarán en las Instalaciones de la Contraloría Municipal en la ciudad de Neiva (Huila).

## 4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

### 4.1 Obligaciones del Contratista:

El contratista deberá cumplir además de las obligaciones propias de este tipo de contrato, las siguientes:

1. Entregar los bienes y prestar los servicios, de acuerdo a las características técnicas definidas por la Contraloría Municipal de Neiva.

<sup>1</sup> <https://www.contralorianeiva.gov.co/wp-content/uploads/2020/04/2020-2-PLAN-ESTRATEGICO-CMN-ELINMARCELA.pdf>

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA</p>	FORMATO	10
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2. Entregar los bienes y/o servicios en los plazos pactados y sitios convenidos.
3. Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).
4. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
5. El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.
6. Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.
7. El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
9. Realizar la constitución de pólizas requeridas por la entidad.
10. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
11. Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
12. Atender las observaciones y requerimientos que surjan en el desarrollo del proceso contractual.
13. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezcan las leyes.

#### **4.2 Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva**

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad de la entidad, para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato
3. Facilitar los medios para que el contratista ejecute el objeto contractual.

	FORMATO	11
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

4. Exigir al contratista el pago de seguridad social y demás obligaciones legales, al momento de solicitar el respectivo pago.

5. Ejercer la supervisión sobre el desarrollo y ejecución del presente contrato.

6. Recibir y atender las observaciones realizadas por el contratista en forma oportuna.

### **5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.**

La modalidad de selección del contratista, se realizará por medio del proceso de MINIMA CUANTÍA, ya que el valor presupuestado por la Entidad para realizar el futuro proceso contractual no excede del 10% de la menor cuantía de la Contraloría Municipal para la vigencia 2020, (\$24.578.484).

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

De acuerdo a la naturaleza de la necesidad y el objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es el de Compraventa.

### **6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

#### **6.1 Análisis del Sector, Estudio del mercado**

La Contraloría Municipal de Neiva, determinó que el presupuesto destinado para realizar el proceso contractual es de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SÉISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.326.650) M/CTE.

Con el fin de dar cumplimiento a los principios de planeación, selección objetiva y transparencia, la Contraloría Municipal de Neiva identificó que el sector relativo al objeto del presente contrato es el denominado “sector de diseño gráfico y Litógrafas”, por lo cual procedió a realizar las siguientes:

#### **Cotizaciones**

El Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, mediante solicitud de cotización dirigida a las empresas TRAZOS DIGITAL GROUP, LITOGRAFÍA

	FORMATO	12
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

SELECTA, IMPRIMIMOS COLOMBIA, HEBER GRÁFICAS, GRAFIARTE IMPRESORES, DISPAPELES, A&G IMPRESORES, COMERCIALIZADORA DISTRIGRÁFICAS en la ciudad de Neiva, de fecha 28 de julio de 2020, solicita información de los valores unitarios y totales de los productos cotizados para la realización del correspondiente estudio de Mercado. Que, durante el término establecido para la remisión de las cotizaciones, las siguientes empresas remitieron la información solicitada, así:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	GRAFIARTE IMPRESORES	TRAZOS DIGITAL GROUP	HEBER GRÁFICAS	MENOR VALOR DE REFERENCIA
1	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 60x45 Cm	1	\$39.667	\$40.500	\$17.850	\$17.850
2	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 30x15 Cm	1	\$29.750	\$7.000	\$9.520	\$7.000
3	Aviso Tamaño 2 Mt x 40 Cms, impreso en vinilo puesto sobre una lámina de polietileno	1	\$178.500	\$150.000	\$95.200	\$95.200
4	Aviso Tamaño 80x59 Cms, Impreso digitalmente en Vinilo 3M para exteriores desinstalando el que existe por uno nuevo	1	\$476.000	\$60.000	\$23.800	\$23.800
5	Carné de Presentación impresos a Full Color por las dos caras en material PVC laminado tamaño 55x90 mm. Incluye Portacarné y Yoyo para colgar	1	\$15.470	\$14.000	\$20.230	\$14.000
	Chaleco tipo periodismo fabricado en tela anti					

	FORMATO	13
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

6	fluidos azul oscuro 100% Polyester cuatro bolsillos, tapas con velcro cremallera en nylon cintas reflectivas pecho y espalda con bordado del logo institucional a color en el pecho	1	\$124.950	\$60.000	\$107.100	\$60.000
7	Bandera Institucional calidad anti fluidos universal 100% Polyester de medidas 1x1,40 Mts de Color Blanco doble faz con logo bordado.	1	\$267.750	\$250.000	\$357.000	\$250.000

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el menor valor de referencia de los precios unitarios (los cuales incluyen IVA), de las cotizaciones presentadas, procedemos a establecer el presupuesto oficial para la realización del Contrato, así:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL DE REFERENCIA (INCLUYE IVA)
1	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 60x45 Cm	9	\$17.850	\$160.650
2	Remoción e Instalación de Vinilos Informativos a Full Color, Tamaño 30x15 Cm	9	\$7.000	\$63.000
3	Aviso Tamaño 2 Mt x 40 Cms, impreso en vinilo puesto sobre una lámina de polietileno	1	\$95.200	\$95.200
4	Aviso Tamaño 80x59 Cms, Impreso digitalmente en Vinilo 3M para exteriores desinstalando el que existe por uno nuevo	1	\$23.800	\$23.800

	FORMATO	14
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

5	Carné de Presentación impresos a Full Color por las dos caras en material PVC laminado tamaño 55x90 mm. Incluye Portacarné y Yoyo para colgar	31	\$14.000	\$434.000
6	Chaleco tipo periodismo fabricado en tela anti fluidos azul oscuro 100% Polyester cuatro bolsillos, tapas con velcro cremallera en nylon cintas reflectivas pecho y espalda con bordado del logo institucional a color en el pecho	5	\$60.000	\$300.000
7	Bandera Institucional calidad anti fluidos universal 100% Polyester de medidas 1x1,40 Mts de Color Blanco doble faz con logo bordado.	1	\$250.000	\$250.000
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>				<b>\$1.326.650</b>

## 6.2 Valor

El presupuesto destinado para realizar el proceso contractual es de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SÉISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.326.650) M/CTE. (Dentro del valor anterior va Incluido el IVA y todos los impuestos legales)

NOTA: Al formular la oferta, el proponente deja establecido que el precio de los ítems ofertados va incluido el IVA.

## 6.3 Forma de pago

La Contraloría Municipal de Neiva, realizará un único pago por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SÉISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.326.650) M/CTE. El pago se realizará a la cuenta que indique el contratista, inmediatamente contra entrega de factura o cuenta de cobro y recibo a satisfacción suscrito por el supervisor designado, quien verificará que los bienes y servicios suministrados cumplan con las especificaciones contratadas.

El pago quedará supeditado a la presentación por parte del contratista del recibo de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003).

**Nota: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, La Contraloría Municipal de Neiva lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de**

	FORMATO	15
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

**discriminar el IVA y no se causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.**

**Descuentos:** El Contratista deberá tener en cuenta que la Contraloría efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipales vigentes y conforme a sus modificaciones de Ley, de acuerdo con la información Tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato.

#### **6.4 Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal**

El contrato se paga con cargo al rubro presupuestal 21020102, fuente 230204, *Materiales y Suministros*, del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2020.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2020000052 del 31 de julio de 2020.

### **7. PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO**

El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de quince (15) días contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin que el mismo supere el 31 de diciembre de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

El plazo de la vigencia contiene el plazo de ejecución y cuatro meses más, para la realización de la respectiva liquidación contractual.

### **8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**

Según el Manual de Riesgos de la Contraloría Municipal de Neiva, diseño tomado de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

La Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3. y numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la

	FORMATO	16
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

presente contratación (M-ICR-01).

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Asignación	Forma de mitigarlo
1	E	Ex	Precontractual	RR	No entrega de todos los soportes	Declaratoria Desierta del proceso	Probable	4	4	RB	Contratista	Invitación Pública, condiciones claras
2	G	Ex	Precontractual	RO	Desconocimiento de las labores a ejecutar	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Improbable	7	5	RA	Contratista	Verificar idoneidad del Contratista
3	G	Ex	Precontractual	RR	No aceptación de la Comunicación	Retardos en la realización de la Contratación	Posible	3	3	RB	Contratista	Antes de la fecha de aceptación de la comunicación contactar al contratista
4	E	In	Ejecución	RO	Trabajos realizados no cumplen condiciones técnicas.	Retraso en la ejecución contractual	Probable	7	7	RA	Contratista	Requerir al Contratista con anticipación para la entrega de los diseños
5	E	In	Ejecución	RO	Ocurrencia de siniestralidad durante la ejecución del Contrato	Reclamación Extemporánea	Probable	9	9	RE	Contraloría	Realizar todas las gestiones y diligencias necesarias que puedan causar algún tipo de daño al contratista
6	E	Ex	Ejecución	RA	Contagio del Virus Denominado COVID-19	Propagación del Virus a los funcionarios de la entidad	Casi cierto	9	9	RE	Contraloría - Contratista	Implementación del Protocolo de Bioseguridad de la entidad al Contratista
7	G	In	Postcontractual	RN	No suscripción Acta de Liquidación	Falencias en la culminación del proceso	Raro	1	1	---	Contraloría	Al realizar el pago, comunicarse con el contratista

### Convenciones

COLUMNA	CONVENCIÓN	SIGNIFICADO
CLASE	E	Específico
	G	General
FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	Ej	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Económicos
	RSP	Riesgos Sociales o Políticos
	RO	Riesgos Operacionales
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos Regulatorios
	RN	Riesgos de la Naturaleza
	RA	Riesgos Ambientales
RT	Riesgos Tecnológicos	

IMPACTO			
CALIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas	Afecta la ejecución del contrato sin mirar el beneficio para
			Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así
			Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el treinta por ciento (30%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi Cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	6	7	8	9	10

**CATEGORIAS DEL RIESGO**

Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

Las convenciones son tomadas del Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los procesos de Contratación MI –ICR -01 expedida por Colombia Compra Eficiente.

**9. GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 “La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...”

En atención al artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el cual indica “Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.”

Guía de garantías en Procesos de Contratación, literal B. III (15/Dic/2014) “En las modalidades de selección de contratación directa y mínima cuantía..., la Entidad Estatal debe justificar la necesidad de exigir o no la constitución de garantías.”

Ahora bien, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, la Contraloría Municipal de Neiva, estima pertinente solicitar al contratista la constitución de garantías que

	FORMATO	18
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

ampare el “cumplimiento del contrato” y “calidad del servicio” por el 20% del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y un año más contabilizados a partir de la suscripción del respectivo contrato.

## 10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL

La presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Según el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-06 Colombia Compra Eficiente señaló en el literal C.

*“C ¿Cómo sabe una Entidad Estatal que un Proceso de Contratación está sujeto a un Acuerdo Comercial?”*

*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.”*

Por lo anterior, esta contratación de mínima cuantía, no está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Como el presente proceso contractual es de mínima cuantía no existe la obligatoriedad de limitarlo a MiPyme de acuerdo con las reglas señaladas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

## 11. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por la Auxiliar Administrativa, a cargo del Almacén, adscrita a la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva o quien haga sus veces. De igual forma, la supervisora está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

Todas las comunicaciones u órdenes destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

Serán funciones de quien ejerce el control de ejecución, las tendientes a asegurar que las partes cumplan con las obligaciones pactadas en el contrato y en la ley, para el correcto desarrollo de su objeto.

 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO	19
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

La supervisora, está obligado a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los Artículos 4, 14 y 53 de la misma norma, este último artículo modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011.

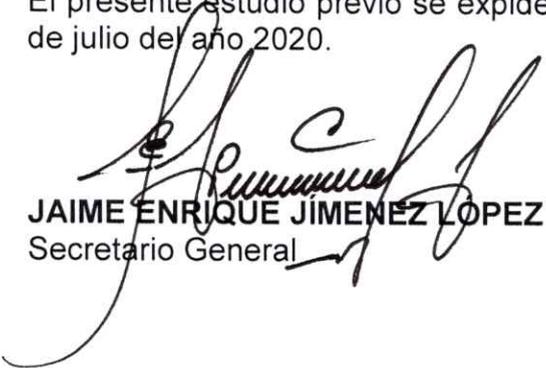
La supervisora del contrato no está facultada para tomar decisiones administrativas y, por lo tanto, no puede exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales, ni modificarlas, ni ordenar trabajo o labor alguna que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del mismo.

## 12. OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

En consecuencia, se considera necesario, conveniente y oportuno suscribir el contrato que se ha descrito, mediante el proceso contractual pertinente señalado en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer en la Contraloría Municipal de Neiva, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para el desarrollo de la función pública de control fiscal y cumplimiento de las competencias, determinadas para los fines señalados en el presente documento.

El presente estudio previo se expide en la ciudad de Neiva, a los 31 días del mes de julio del año 2020.

  
**JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ**  
Secretario General